



**NUVA IT S.A.S.**

CUIT 30716520133. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 02/09/2019, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones vigentes y especialmente: a) la inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares, b) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la Republica, d) Invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por el presente Estatuto. En ningún caso la sociedad realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.” Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 02/09/2019 María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2020 N° 3529/20 v. 27/01/2020

**Fecha de publicacion:** 27/01/2020